



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

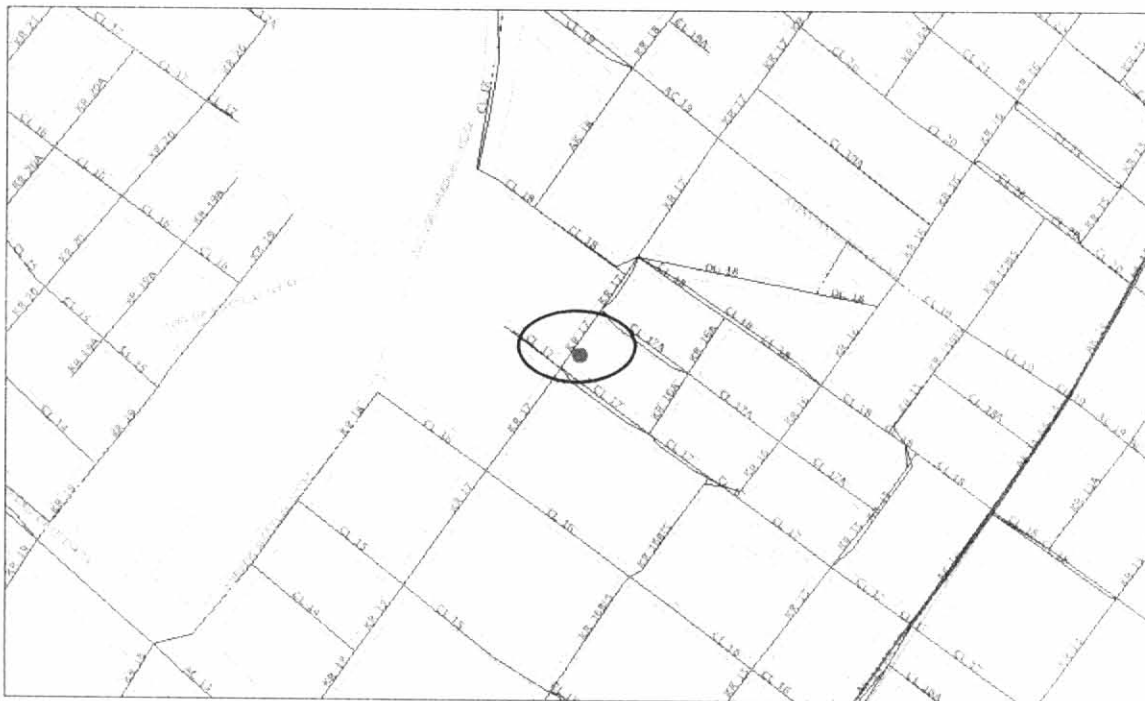
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 372

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (14) Los Mártires
UPZ: (102) La Sabana
BARRIO: La Favorita
DIRECCIÓN: Carrera 17 N° 17 – 22
FECHA DE VISITA: Junio 24 de 2005
SOLICITANTE: Asesora de obras de la Alcaldía Local
POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA: 240 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 17 N° 17 – 22, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 372

Página 1 de 5

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

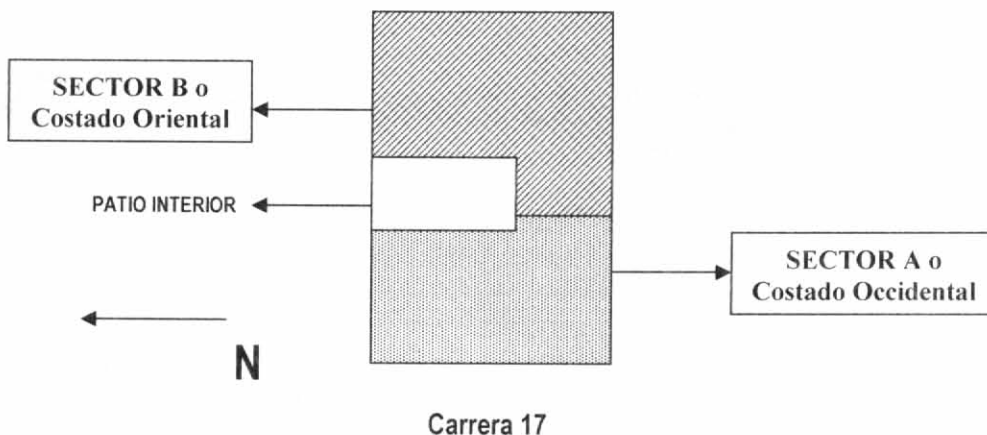
3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local dentro del Radicado N° 4372. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con dos sectores de construcción que se encuentran separados por un patio interior (ver fotografía 3) y tienen las siguientes características:



CAR - 372

Página 2 de 5

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Uso Predominante:	Bodega de almacenaje de cartón.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente de 6.00 m y fondo de 8.00 m en el Sector A. Frente de 6.00 m y fondo de 12.00 m en el Sector B.
Numero de Pisos:	Dos pisos en los sectores A y B del inmueble.
Tipo de estructura:	Muros en mamposteria no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	Losa maciza de concreto y en algunos sectores hay un entramado de madera, con cielo raso de guadua pañetada. El sector B tiene un entramado de madera parcialmente colapsado.
Cubierta:	Los sectores A y B tienen una estructura de madera con tejas barro.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el sector A o costado occidental del inmueble, sobre la fachada no se detectaron daños estructurales apreciables al momento de realizar la visita, ver fotografía 1. Al interior del inmueble sobre este mismo sector no se identificaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo, únicamente hay desprendimiento de acabados en algunos sectores, como se aprecia en las fotografías 2 y 3.

Se detectó que el costado oriental o sector B del inmueble tiene deficientes condiciones estructurales, toda vez que la construcción esta deteriorada, hay desprendimiento de acabados y se identifican elementos a nivel del entrepiso sueltos, que en la actualidad no han colapsado debido a apuntalamientos temporales, como se ve en las fotografías 5 y 6. La estructura de cubierta no tiene un arriostamiento adecuado que garantice integralidad estructural, ver fotografía 7. En general sobre este sector se evidenció deficiente calidad de construcción, como se ve en la fotografía 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

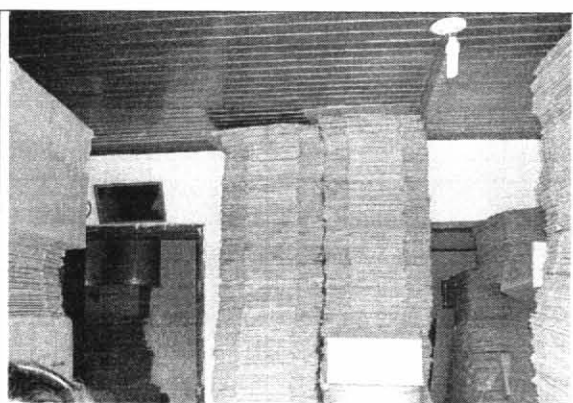


Foto 2. No se identificaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura en el sector A.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

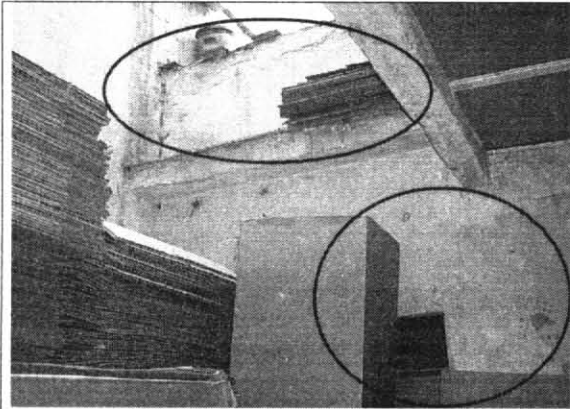


Foto 3. Desprendimiento de acabados en el sector A o costado occidental del inmueble.

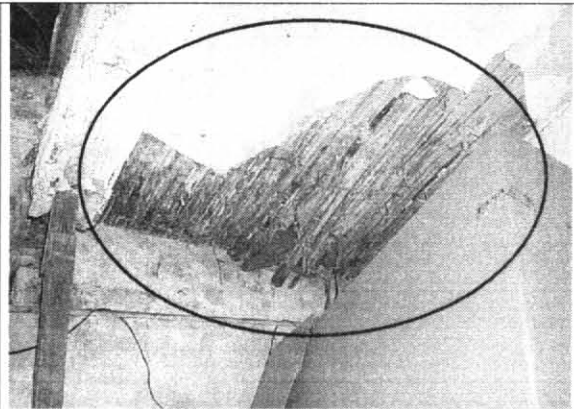


Foto 4. Cielo raso deflectado y desprendimiento de acabados en el sector B o costado oriental del inmueble.

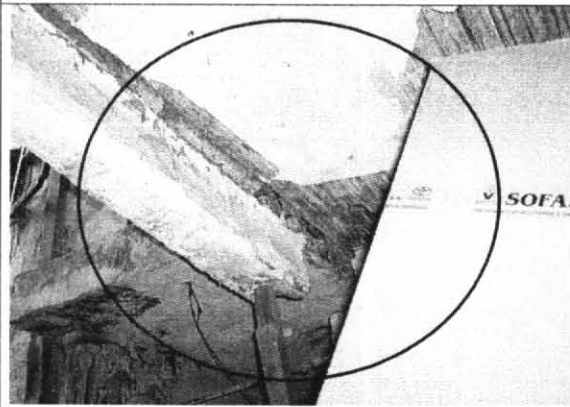


Foto 5. Elementos de entepiso sueltos, no hay ningún amarres adecuados que generen integralidad estructural.

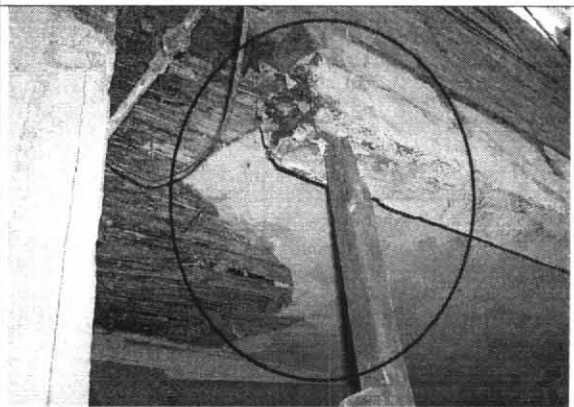


Foto 6. Apuntalamientos temporales en el entepiso del sector B.



Foto 7. No hay un arriostramiento adecuado en la estructura de cubierta.



Foto 8. Se evidenció deficiente calidad de construcción en el costado posterior o sector oriental del inmueble.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS


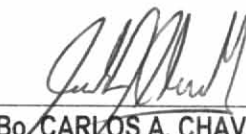
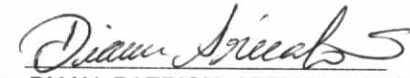
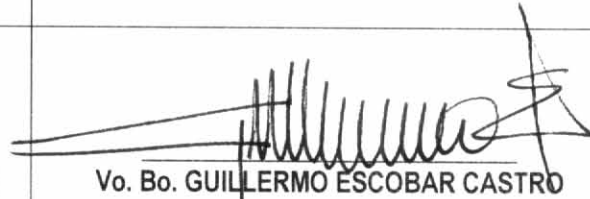
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el **sector A o costado occidental del inmueble NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- Reparar los muros afectados por desprendimiento de acabados., que no implica una mejora estructural o de estabilidad sino simplemente estética.

El **sector B o costado oriental del inmueble AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. Este sector presenta un estado estructural deficiente, no es habitable y no puede recuperarse, se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general. Es necesario que esta labor se realice bajo una supervisión técnica adecuada, con el objetivo de garantizar la estabilidad estructural del sector A.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:  RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó:  Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ Coordinadora Técnica	 Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Director (e)